

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Año 2013
Provisoria (*)**

Febrero de 2014

(*) Fecha de corte de la información: 21/02/2014. Las cifras contenidas en este documento tienen carácter provisorio, puesto que la información definitiva será dada a conocer con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante 2013 presentó un Resultado Financiero negativo de \$88.327,0 millones, superior en 70,5% al registrado en 2012, y un déficit primario –no incluye el gasto de intereses- de \$46.747,9 millones.

Los ingresos totales ascendieron a \$658.632,5 millones, incrementándose en \$154.782,9 millones (30,7%) con relación al año anterior. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$70.840,0 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$48.934,5 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$30.835,9 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (22,8%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$28.237,4 millones; 28,8%), donde incide el aumento del consumo nominal; ligeramente atenuado por mayores montos de devoluciones abonadas a exportadores.
- Impuesto a las Ganancias (\$24.223,9 millones; 32,6%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones; a la vez que inciden los cambios dispuestos para la importación definitiva de bienes (modificación de la alícuota de 3% a 6%) y el régimen de percepción sobre los consumos realizados en el exterior.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$10.782,1 millones; 29,0%) por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).
- Derechos de Importación (\$6.855,2 millones; 42,1%) se debe al incremento de los aranceles de importación de bienes de capital; la variación del tipo de cambio nominal y al aumento de las importaciones.

En sentido opuesto se señala la caída de los ingresos por Derechos de Exportación (-\$4.431,7 millones; -7,7%) debido, por un lado, a los menores pagos anticipados para exportaciones de trigo, porotos, aceite y pellets de soja y, por otra parte, a la reducción de la alícuota para la exportación de petróleo crudo, y en menor grado, las reducciones en las cantidades de petróleo crudo exportadas.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (32,1%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que en las **Rentas de la Propiedad** (113,7%) se atribuye principalmente a los mayores ingresos en concepto de anticipo de utilidades del Banco Central de la República Argentina y, en menor medida, los correspondientes al Fondo de Garantía de la Seguridad Social, administrado por la ANSeS.

Por su parte, los gastos totales devengados durante 2013 alcanzaron los \$746.959,5 millones, de los cuales \$705.380,4 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a 2012, los gastos totales presentaron un incremento de \$191.293,4

millones (34,4%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$18.956,9 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversos acuerdos salariales alcanzados durante el transcurso del año 2012 y los dispuestos en 2013.

En **Bienes y Servicios** (\$13.232,4 millones) inciden especialmente los mayores gastos en:

- Atención de la cancelación de los laudos recaídos en procesos arbitrales tramitados por empresas en el marco del Convenio con el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y Reglamento de la Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional (CNUDMI) financiados mediante crédito interno (\$2.950,8 millones).
- Gastos vinculados a la realización de las elecciones legislativas (\$1.010,1 millones)¹.
- Servicios técnicos y profesionales (\$938,9 millones)².
- Pasajes y viáticos (\$983,0 millones) donde impactan las operaciones complementarias de seguridad realizadas por la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina; así como los destinados al Estado Mayor General del Ejército³.
- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos e insumos químicos (\$734,4 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la provisión de genéricos para la atención primaria de la salud y en la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual.
- Servicios de vigilancia (\$456,0 millones), por incidencia principalmente del servicio de seguridad adicional en estaciones y trenes, brindado por la policía de la provincia de Buenos Aires, la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina.
- Gastos de publicidad de actos de gobierno (\$441,3 millones).
- Atención de juicios y mediaciones (\$330,2 millones) principalmente en la Policía Federal Argentina, ANSeS y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, entre otros.
- Mantenimiento y reparación de inmuebles (\$319,6 millones)⁴ fundamentalmente por las asignaciones correspondientes a la Cámara de Diputados, Consejo de la Magistratura y Policía Federal Argentina; etc.
- Equipamiento militar y de seguridad (\$296,8 millones) mayormente en la modernización y recuperación de aeronaves –en el marco de convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA)– y del sistema de control aeroespacial a cargo de la Fuerza Aérea Argentina; entre otros.

¹ Los gastos corresponden principalmente a los siguientes conceptos: servicios técnicos y profesionales, servicios comerciales y financieros, pasajes y viáticos y bienes de consumo.

² No incluye los mayores montos vinculados a las elecciones legislativas, los relativos al Programa Fútbol para Todos y a la emisión y distribución de pasaportes y DNI que impactan sobre este concepto.

^{3 4 5 6} No incluye los mayores montos vinculados a las elecciones legislativas que impactan sobre este concepto.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Mantenimiento y reparación de medios para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad (\$226,0 millones), entre los que se señalan los realizados por la Fuerza Aérea Argentina y los que se encuentran a cargo del Ministerio de Defensa a favor también de la primera.
- Gastos de transporte (\$201,3 millones)⁵ en especial los relacionados a la distribución de elementos para la atención de emergencias a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y de medicamentos a cargo del Ministerio de Salud.
- Gastos de limpieza y fumigación en varias dependencias (\$251,5 millones)⁶.
- Financiamiento de acciones relativas a la emisión y distribución del documento nacional de identidad y del pasaporte nacional (\$252,5 millones).
- Comisiones y gastos bancarios (\$219,8 millones) y primas y gastos de seguro (\$114,8 millones)⁷.
- Atención del Programa Fútbol para Todos (\$186,4 millones).
- Compra de libros, revistas, útiles de enseñanza y otros insumos (\$175,7 millones) correspondientes a acciones compensatorias educativas.
- Becas de investigación (\$155,4 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública (\$147,5 millones).
- Gastos en servicios de luz, agua, gas y teléfonos (\$111,5 millones).
- Peculio en concepto de laborterapia abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario y el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (\$103,0 millones).
- Servicios de ceremonial (\$71,7 millones).
- Alquileres de edificios y locales (\$70,3 millones) donde repercuten mayormente los gastos relativos a las representaciones argentinas en el exterior.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$67.769,6 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales⁸ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2012 y 2013.

En las **Transferencias Corrientes** (\$61.680,6 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$23.221,0 millones).
- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas

⁷ No incluye los mayores montos vinculados a la emisión y distribución de pasaportes y DNI que impactan sobre ambos conceptos.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$6.235,6 millones).
- Transferencias a Universidades Nacionales (\$5.808,3 millones) principalmente por el impacto de los incrementos salariales para docentes y no docentes otorgados en 2012 y 2013.
 - Asignaciones Familiares Contributivas (\$4.443,5 millones) por las modificaciones incorporadas en los rangos, topes individuales y máximos del grupo familiar y montos (Decretos N°614/13 y N°1.282/13).
 - Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo (\$4.636,2 millones) donde impactan los incrementos dispuestos en el Decreto N°614/13⁹.
 - Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$3.622,2 millones).
 - Compensaciones a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$2.413,2 millones).
 - Transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$1.015,0 millones); AySA (\$1.108,6 millones) y Correo Argentino (\$284,0 millones) para la atención de gastos operativos.
 - Asistencia financiera a la empresa Ferrocarril General Belgrano, a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$1.691,0 millones).
 - Transferencias a obras sociales para el financiamiento de prestaciones médicas de baja incidencia y alto impacto económico (\$821,2 millones).
 - Distribución de los fondos de Aportes del Tesoro Nacional a provincias (ATN) (\$723,0 millones).
 - Transferencias a provincias vinculadas a la gestión curricular de los distintos niveles de educación –universalización de salas en el nivel inicial, jornada extendida en el nivel primario, obligatoriedad en el nivel secundario y ejecución de la iniciativa de finalización de estudios para adultos (FinEs)– (\$680,0 millones).
 - Atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$663,0 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitas atendidas como el valor promedio de las mismas.
 - Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$579,9 millones).
 - Aportes para el funcionamiento del Hospital Profesor “Doctor Juan P. Garrahan” y del Hospital de Alta Complejidad en Red “El Cruce - Doctor Néstor Carlos Kirchner” (\$531,8 millones).
 - Transferencias relativas a la realización de las elecciones legislativas (\$507,7 millones).
 - Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculado a la venta de gas licuado a precio subsidiado – “Garrafa Social”- (\$473,9 millones).
 - Acciones de Formación Docente (\$370,8 millones).

⁹ Los últimos aumentos fueron de 17,62% en marzo de 2012; de 11,42% en septiembre de 2012; de 15,18% en marzo de 2013 y de 14,41% en septiembre de este año, quedando el haber mínimo en \$2.476,98.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias a municipios (\$327,4 millones) realizadas por la Jefatura de Gabinete de Ministros destinadas principalmente al mejoramiento de la infraestructura y servicios sociales.
- Subsidio de contención familiar que abona la ANSeS (\$301,7 millones) debido mayormente al incremento en el monto del mismo (Decreto N° 614/13).
- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones a la seguridad social AFIP (\$299,8 millones).
- Atención de mayores gastos operativos de las empresas de servicios ferroviarios a cargo de la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$277,8 millones).
- Ayuda social a personas en situación de emergencia y/o situaciones especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (\$272,5 millones).
- Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (\$234,8 millones).
- Financiamiento de la formación de profesionales en posgrados en Salud Social y Comunitaria y de Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención (\$223,1 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” del Ministerio de Desarrollo Social (\$134,5 millones).

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por una reducción de las partidas correspondientes a las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (-\$502,7 millones) –donde impacta el ajuste de tarifas– y a la empresa Aerolíneas Argentinas (-\$901,1 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$7.774,5 millones) impactan mayormente las siguientes iniciativas:

- Adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (\$3.192,7 millones).
- Obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$2.062,2 millones).
- Proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$470,9 millones) dentro de los cuales se destaca el de Misiones Satelitales.
- Material rodante ferroviario (\$286,3 millones).
- Gastos vinculados a infraestructura para el mantenimiento de los servicios aeroportuarios (\$201,1 millones) a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil.
- Inversiones dentro del Estado Mayor General del Ejército (177,4 millones) donde inciden mayormente las acciones relativas a la recuperación y modernización de vehículos de combate, equipos de comunicación y a la operación conjunta de vigilancia y control de los espacios aéreos de frontera (operativo Fortín II).

⁹ El monto mensual de la asignación por hijo y por embarazo es de \$460 y por hijo discapacitado de \$1.500.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Proyectos de inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura (\$152,0 millones) contemplándose las obras del Centro Cultural del Bicentenario; la refuncionalización del Hospital Posadas y la construcción, refacción y reciclaje de edificios fiscales – Etapa III, entre otros.
- Construcción del Emisario Submarino Mar del Plata (\$101,8 millones) y el Sistema Integral de Desagües Cloacales en el área del Gran San Juan (\$94,0 millones), ambos a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.
- Equipo de transporte, sanitario y de laboratorio vinculados a la atención de las distintas iniciativas que lleva adelante el Ministerio de Salud (\$122,0 millones).
- Equipamiento para la seguridad metropolitana y en materia de comunicaciones e informática correspondiente a la Policía Federal Argentina (\$114,0 millones) y para el desplazamiento de las Fuerzas de Paz (\$85,6 millones).
- Gastos vinculados a la producción y adquisición de contenidos audiovisuales del programa de Políticas de Inclusión Digital del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios (\$63,3 millones).

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por la mayor incidencia en 2012 del proyecto de Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar a cargo del Estado Mayor General de la Armada (-\$142,3 millones), entre otras reducciones.

En las **Transferencias de Capital** (\$21.546,3 millones), los aumentos se verifican mayormente en:

- Ejecución de obras en materia de vivienda (\$3.868,9 millones) donde impactan principalmente la mayor cantidad de obras iniciadas en el marco del “Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria” y del cumplimiento de convenios suscriptos con la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) correspondientes al Plan de Viviendas para Trabajadores Organizados.
- Asistencia financiera a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria a través de la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF) y del Ministerio del Interior y Transporte (\$2.402,2 millones).
- Fondo Federal Solidario (\$2.318,4 millones).
- Asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$2.228,7 millones) destinándose mayormente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.
- Transferencias a Nucleoeléctrica Argentina (\$1.443,7 millones) principalmente para la ejecución de las obras de terminación de la Central Atómica de Atucha II y la extensión de la vida útil de la Central Atómica de Embalse.
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSa (\$1.000,8 millones), explicándose principalmente por las realizadas en el marco del “Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria” y las de agua potable y saneamiento a

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

través de cooperativas de trabajo vinculadas al “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja”.

- Obras de infraestructura hídricas, viales y de infraestructura urbana en el marco del Plan de Desarrollo Integral del Norte Grande (\$742,3 millones).
- Asistencia financiera para el desarrollo de la obra del soterramiento del corredor ferroviario de la Línea Sarmiento (\$712,0 millones).
Transferencias al sector privado para ampliación de gasoductos para incrementar el abastecimiento de centrales termoeléctricas (\$699,8 millones).
- Transferencias a AySA (\$683,9 millones) destinadas mayormente a la ejecución de emprendimientos de agua potable y saneamiento tales como la Planta Potabilizadora de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento Cloacales en la localidad de Berazategui; la ejecución de obras de extensión y mantenimiento de la red de agua potable y saneamiento, e iniciativas en el marco del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo.
- Asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$459,9 millones) destinada a obras para el desarrollo de galerías principales y secundarias tendientes a incrementar la superficie a explotar.
- Ejecución de obras de equipamiento e infraestructura escolar financiadas por el Ministerio de Educación (\$433,4 millones).
- Ejecución de obras de infraestructura energética a través de la empresa ENARSA (\$409,3 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura eléctrica de media y baja tensión a nivel local y obras de repotenciación energética (\$378,2 millones).
- Financiamiento de obras viales a través de convenios con provincias a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$392,4 millones).
- Transferencias al Fondo de Infraestructura Hídrica (\$373,5 millones).
- Transferencias de capital a cargo del Ministerio de Salud (\$342,5 millones) destinadas a mayormente a municipios y provincias para la realización de mejoras y obras de reacondicionamiento en hospitales (incluyendo el Garrahan y El Cruce); así como diversos centros de salud.
- Desarrollo de infraestructura vial productiva (\$231,1 millones).
- Transferencias a las empresas VENG S.A. (\$320,5 millones) –para la adquisición de maquinaria y equipo e infraestructura asociada al proyecto de lanzador argentino Tronador II– y a DIOXITEK S.A. (\$192,7 millones) –para la construcción de una nueva planta de producción de dióxido de uranio–.
- Asistencia financiera para obras en la Cuenca Matanza – Riachuelo (\$196,2 millones) financiadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Ejecución del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (\$140,6 millones) para la provisión de equipamiento a talleres, laboratorios y/o espacios productivos, acondicionamiento de edificios, etc.

Sobre el incremento en la **Inversión Financiera** (\$6.563,0 millones) repercuten fundamentalmente los aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$6.000,0 millones) y a la Corporación Andina de Fomento (\$396,6 millones).

Con relación a los **intereses** (-\$6.310,6 millones), la reducción se explica principalmente por la plena incidencia en 2012 de la atención de las unidades vinculadas al crecimiento del PIB de los bonos PAR y Discount; parcialmente atenuada por los mayores cupones de los títulos BONAR, PAR y Discount; Letras del Tesoro y los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina, etc.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Anual		Variación	
	2012	2013	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	503.849,6	658.632,5	154.782,9	30,7
- Ingresos Tributarios (*)	310.935,0	381.775,0	70.840,0	22,8
- Contribuciones a la Seguridad Social	152.215,1	201.149,6	48.934,5	32,1
- Ingresos No Tributarios	9.653,9	13.514,9	3.861,0	40,0
- Ventas de Bienes y Servicios	1.881,4	2.469,3	587,9	31,2
- Rentas de la Propiedad	27.124,1	57.960,0	30.835,9	113,7
- Transferencias Corrientes	317,5	472,3	154,8	48,8
- Recursos de Capital	1.722,6	1.291,4	-431,2	-25,0
II- GASTOS PRIMARIOS	507.776,5	705.380,4	197.604,0	38,9
- Remuneraciones	63.374,1	82.331,0	18.956,9	29,9
- Bienes y Servicios	22.503,3	35.735,6	13.232,4	58,8
- Prestaciones de la Seguridad Social	204.356,8	272.126,4	67.769,6	33,2
- Transferencias Corrientes	158.271,8	219.952,4	61.680,6	39,0
. Al sector privado(**)	79.032,7	114.766,3	35.733,5	45,2
. Al sector público	77.850,7	104.270,5	26.419,8	33,9
.. Provincias y Municipios	12.556,2	14.908,6	2.352,4	18,7
.. Universidades Nacionales	21.367,3	27.175,6	5.808,3	27,2
.. Resto	43.927,2	62.186,3	18.259,1	41,6
. Al sector externo	1.388,4	915,6	-472,7	-34,1
- Inversión Real Directa	15.715,0	23.489,5	7.774,5	49,5
- Transferencias de Capital	42.897,8	64.444,2	21.546,3	50,2
. Provincias y Municipios	23.645,3	34.572,2	10.926,9	46,2
. Resto	19.252,6	29.872,0	10.619,4	55,2
- Inversión Financiera	619,7	7.182,6	6.563,0	1.059,1
- Otros Gastos	38,0	118,6	80,6	212,3
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-3.926,9	-46.747,9	-42.821,1	1.090,5
IV- Intereses	47.889,6	41.579,0	-6.310,6	-13,2
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-51.816,5	-88.327,0	-36.510,5	70,5

(*) Excluye en ambos años la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

(**) No incluye en ambos años la atención de los Regímenes de Compensaciones a los Productores de Petróleo Crudo realizada mediante el reconocimiento de Certificados de Crédito Fiscal.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

El gasto primario devengado de la Administración Nacional en 2013 representó el 96,0% del presupuestado anual, mientras que en los ingresos totales el porcentaje de ejecución fue de 98,4%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2013

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ejec. Anual. 2013	% de Ejecución
I- Ingreso Total	629.216,7	669.461,2	658.632,5	98,4
II- Gasto Primario	573.407,2	734.848,7	705.380,4	96,0
III- Resultado Primario (I-II)	55.809,5	-65.387,5	-46.747,9	71,5
IV- Intereses	55.305,6	45.301,1	41.579,0	91,8
V- Resultado Financiero (III-IV)	504,0	-110.688,6	-88.327,0	79,8

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.